

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 9 de diciembre de 2025, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CONVOCATORIA Y BASES DE SUBVENCIONES PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA ASOCIACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE VOLUNTARIADO EN EL MUNICIPIO DE MUSKIZ DURANTE EL AÑO 2025. 2025-00971

Dada cuenta de la convocatoria y las bases reguladoras de las ayudas para la concesión de subvenciones para Asociaciones sin ánimo de lucro para la realización de actuaciones de voluntariado en el municipio de Muskiz durante el año 2025.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes, acuerda:

Primero: Aprobar la convocatoria y las bases reguladoras de las ayudas para la concesión de subvenciones para Asociaciones sin ánimo de lucro para la realización de actuaciones de voluntariado en el municipio de Muskiz durante el año 2025.

Segundo: Ordenar su publicación en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, en los tableros de anuncios y en página Web municipal.

Tercero: Remitir el expediente electrónico a la Policía Municipal.

Es copia de que certifico, con anterioridad a la aprobación del acta que lo contiene y a reserva de los términos que resulten de la aprobación correspondiente, en aplicación del artículo 206 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en Muskiz, EN FECHA QUE CONSTA EN LA FIRMA ELECTRÓNICA.

VºBº
EL ALCALDE,



LA SECRETARIA,

